



# ADMISIÓN DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES ESPAÑOLES PARCIALES TRASLADOS DE EXPEDIENTE O ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES SIN HOMOLOGACIÓN O EQUIVALENCIA DE SUS TÍTULOS

## Solicitudes Desistidas | Curso académico 2025/2026

Examinadas las solicitudes de admisión de estudiantes presentadas, y en aplicación de los puntos tercero y sexto de la *Resolución Rectoral de fecha 30 de enero de 2025, por la que se inicia el procedimiento para la admisión de estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales (traslado de expediente) o estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos*, se informa a los solicitantes especificados en esta comunicación, y en aplicación del artículo 21 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, que se les declaran **desistidos en su petición**, al no haber sido subsanadas las faltas y/o aportado los documentos necesarios requeridos en la publicación del 18 de marzo de 2025 para los distintos Grados a impartir.

Contra esta resolución, la cual agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, ante el Rector, o bien recurso contencioso-administrativo ante el órgano de lo contencioso-administrativo que corresponda en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación. No obstante lo anterior, no podrá interponerse este último hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Málaga, a la fecha de firma electrónica

La Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales – Secretaría | [secretaria.economicas@uma.es](mailto:secretaria.economicas@uma.es)

| C/ Ejido nº 6 | Campus El Ejido, Málaga | 952131141, 952131456



EFQM AENOR

COMUNICACIÓN  
RESPONSABLET de  
Transparente

Código Seguro De Verificación	3764-5531-584FP6F43-6B36	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Jose Cisneros Ruiz	Firmado	08/04/2025 11:42:01
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	<a href="https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3764-5531-584FP6F43-6B36">https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3764-5531-584FP6F43-6B36</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## ADMISIÓN DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES ESPAÑOLES PARCIALES TRASLADOS DE EXPEDIENTE

### GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

DNI / NIE PASAPORTE	SOLICITANTE
***9527**	CABELLO DEL CAMPO, JORGE
***8831**	VALARES FERNÁNDEZ, RAFAEL

### GRADO EN ECONOMÍA

DNI / NIE PASAPORTE	SOLICITANTE
****6962*	TODESCO, SOFÍA

### GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

DNI / NIE PASAPORTE	SOLICITANTE
****9404*	LAHROUDY, MOHAMED

## ADMISIÓN DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES SIN HOMOLOGACIÓN O EQUIVALENCIA DE SUS TÍTULOS

### GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

DNI / NIE PASAPORTE	SOLICITANTE
****2567*	DUSHNYK, YEHOR

### GRADO EN ECONOMÍA

No existen interesados con solicitudes desistidas

### GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

No existen interesados con solicitudes desistidas

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales – Secretaría | [secretaria.economicas@uma.es](mailto:secretaria.economicas@uma.es)  
| C/ Ejido nº 6 | Campus El Ejido, Málaga | 952131141, 952131456



EFQM AENOR



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



COMUNICACIÓN RESPONSABLE



T de Transparente

Código Seguro De Verificación	3764-5531-584FP6F43-6B36	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Jose Cisneros Ruiz	Firmado	08/04/2025 11:42:01
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3764-5531-584FP6F43-6B36">https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3764-5531-584FP6F43-6B36</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

